

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

CERAMICA GAYGA, S.L.

AAI/JA/026

Fecha de inspección: 07/10/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	CERÁMICA GAYGA, S.L
Domicilio social:	CTRA. MADRID - CÁDIZ, KM 293 23710- BAILÉN (JAÉN)
N.I.F.:	B-23344518
Centro de Trabajo	CERÁMICA GAYGA, S.L
Emplazamiento:	CTRA. MADRID - CÁDIZ, KM 293 23710- BAILÉN (JAÉN)
Actividad principal:	Fabricación de ladrillos
Código CNAE de la actividad principal:	2640
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	3.5
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	4.12 I
Epígrafe PRTR:	3.g
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-23-3046
Capacidad nominal	52.800 toneladas de tablero cerámico y 49.300 toneladas de ladrillo para revestimiento (Capacidades anuales)
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/JA/026 de 17-04-2007 AAI-JA-026-07-M1 de 13-06-2008 AAI-JA-026-07-A1 de 25-03-2014 (Actualización a la Directiva 2010/75/UE)
Año de inicio de actividad	1976 Bobedillas Alcalá // 1998 Cerámica Gayga

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/JA/026/07-02
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI/JA/026/07 (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	07/10/2015 10:00
Fecha y hora de finalización	07/10/2015 15:00



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	15/03/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	-

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen** las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Jaén, 11 de noviembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén

